Daños en artefactos quemados

- Presentar cédula de identidad.
- Presentar formulario.
- Presentar factura del artefacto eléctrico.

Para presentación de reclamo

- Estar al día con el pago del servicio de energía eléctrica.
- Correo electrónico y número de celular y/o convencional para el respectivo registro en el sistema comercial, en caso de que el reclamante no sea el titular del suministro.
- Formulario de presentación de reclamos.
- Preexistencia de los equipos y/o artefactos dañados (Factura o Título de propiedad).
    - Para los casos excepcionales en los cuales el consumidor demuestra contable o legalmente la no existencia de factura, por cierre o inexistencia de la casa comercial o imposibilidad de obtenerla del portal del SRI, podrá presentar una declaración juramentada en la que se justifique la propiedad del bien afectado.
    - Para los casos en los cuales la factura del equipo y/o artefacto dañado no se encuentra a nombre del Titular del suministro, se podrá presentar declaración juramentada en la que se justifique que vive en el predio afectado.
- Fotografía del artefacto dañado, donde se pueda visualizar de forma clara la placa con las características técnicas (ejemplo: número de serie, marca, año de fabricación, etc.) del artefacto o equipo.
- En caso de ser arrendatario y el suministro se encuentre a nombre del arrendador, presentará copia del contrato de arrendamiento vigente.

Para reclamos procedentes

El reclamante tendrá un plazo de 4 días laborables, para presentar la siguiente documentación, desde la fecha del documento de notificación, caso contrario el trámite será finalizado:

- Certificado bancario a nombre del reclamante, para las indemnizaciones que no superen el deducible.
- Reporte técnico del taller autorizado, respecto de la revisión del equipo con su respectiva factura.
- Factura de reparación (en caso de que el equipo tenga arreglo) o 3 cotizaciones de diferentes casas comerciales con las mismas características del equipo o artefacto afectado (en caso que sea pérdida total del bien).